INFORME

FINANCIERO

Tercer trimestre 2022

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera





INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello, y atendiendo la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015 y la Ley 1952 de 2019, la Secretaria Ejecutiva, desde octubre de 2019, viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP, un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesoral.

El presente informe contiene un ejercicio presupuestal del tercer trimestre de 2022, la situación de los Estados Financieros a 31 de agosto de 2022 y finaliza con el comportamiento del Programa Anual de Caja en el periodo julio-septiembre 2022.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera y, además, motive e invite a todos quienes estén interesados en profundizar y en consultar sobre estos temas a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud.





TABLA DE CONTENIDO

| Ejecución presupuestal | Pág 4 |
|------------------------|---------|
| Estados Financieros | _ |
| Ejecución recursos PAC | .Pág 18 |





1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TERCER TRIMESTRE DE 2022

Como contexto inicial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y el Decreto 1793 del 21 de diciembre 2021, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP una partida presupuestal de \$374.898 millones para la vigencia 2022, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$218.449 millones, Servicio de la Deuda \$375 millones e Inversión \$156.074 millones.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo el artículo 14 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de funcionamiento e inversión con la Resolución 869 del 29 de diciembre de 2021.

En lo que va corrido de la vigencia 2022, los recursos asignados a la JEP no han sido objeto de recortes ni bloqueos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se vienen ejecutando acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

Entre julio y septiembre se realizaron cinco (5) modificaciones a la desagregación en el presupuesto de funcionamiento e inversión reflejadas en actos administrativos internos. Así mismo, se realizó una (1) modificación al anexo del decreto de liquidación del presupuesto soportada con una resolución de la entidad y refrendada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

De otra parte , durante el trimestre, la Subdirección Financiera conjuntamente con la Subdirección de Planeación acompañaron al Secretario Ejecutivo de la JEP para atender las citaciones del Congreso de la República en donde se expusieron las necesidades de la entidad y los requerimientos presupuestales que estas conllevan y, adicionalmente, se realizaron reuniones con la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para justificar las necesidades misionales que requieren de incremento en el presupuesto para la vigencia 2023, sin afectar los lineamientos de austeridad del gasto público.

En materia de gestión en la ejecución del gasto durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, la JEP ejecutó su presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.





Durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2022 se expidieron 336 certificados de disponibilidad presupuestal - CDP por valor de \$10.295 millones para amparar la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales, especializados, técnicos y de apoyo a la JEP, servicios de asesoría técnica en la incorporación de ajustes para garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de ciudadanos sordos en escenarios de relacionamiento con la JEP; adquisición de pólizas para tres drones de propiedad de la JEP; elaborar la política para la promoción de la salud mental con énfasis en el autocuidado emocional, y la prevención de trastornos mentales y de comportamiento en el talento humano de la JEP; mantenimiento al sistema de detección de incendios de la JEP; reembolso de la caja menor; renovar el licenciamiento de gestión de identidades y accesos; adquisición de Workstation para la UIA; contratar servicios académicos para la realización de los procesos de formación que faciliten la implementación del modelo de gestión del conocimiento de la JEP; aunar esfuerzos técnicos, académicos y financieros para la realización de procesos de formación tendientes al fortalecimiento de competencias de los servidores; adquisición de tiquetes aéreos; renovación del servicio de actualización y soporte de 2 licencias FTK; adquisición de elementos para las actividades investigativas propias de la UIA; adquisición de computadores portátiles para la UIA; aunar esfuerzos institucionales entre la UNP y la JEP, que permitan implementar la adecuada protección individual de la vida e integridad de la Secretaría Judicial; publicar en el Diario Oficial los actos administrativos que remita la JEP; prestar servicio integral de almacenamiento, custodia y préstamos de los archivos y de procesos judiciales de la JEP; servicio de entrega de correo certificado; arrendamiento del edificio donde se encuentra la sede de la JEP; servicios de diseño, edición e impresión de documentos y elementos de comunicación gráfica para la difusión de la misionalidad y actividades realizadas por la JEP; proveer servicios presenciales o virtuales de mesa de ayuda; adquisición de suministros para la máquina carnetizadora; adquisición elementos sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; adquisición, instalación e integración de flujos de trabajo y puesta en funcionamiento de equipos audiovisuales para complementar el sistema de gestión de medios de la JEP; renovación del soporte y mantenimiento y bolsa de horas para nuevos desarrollos ajustes y servicios bajo demanda del sistema Legali; apoyar a la SFI en la implementación del modelo de gestión del conocimiento con grupos de interés de la entidad; adquisición de georadar de penetración para uso forense; renovación de licencia encase; prestar los servicios de ventanilla única y digitalización certificada con fines probatorios para la JEP; servicios integrales de outsourcing de impresión, copiado, escaneo y ploteo requeridos por la entidad; proveer servicios de datacenter principal y contact center monitoreo, entre





otros, incluyendo servicios de especiales técnicos de operación gestión para JEP y sus sedes.

Igualmente, en el periodo de julio a septiembre de 2022 se expidieron 1.362 registros presupuestales de compromiso por valor de \$62.614 millones para amparar, entre otros, las nóminas del trimestre, la ley 100 y parafiscales, el reconocimiento de liquidaciones laborales de exservidores, vacaciones; ARL categoría 5 de contratistas; contratos de prestación de servicios profesionales, especializados, técnicos y de apoyo; servicios públicos domiciliarios; viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento; reembolso de la caja menor; adquisición de discos duros externos y adquisición de una solución de almacenamiento para la UIA; adquisición de servicios de datacenter, seguridad perimetral, conectividad, comunicaciones unificadas, contact center y televisión; contratar por medio de acuerdo marco la prestación de servicios de monitoreo de la JEP realizado a través de canal telefónico; suministro de licenciamiento Microsoft para uso de aplicaciones misionales con componentes de plataforma de datos para almacenar; administrar en nube herramientas de análisis para creación de tableros, visualizaciones de grandes volúmenes de información; convenio con la UNP para implementar la protección individual de la secretaria judicial general de la JEP; adquisición de pólizas para tres (3) drones de propiedad de la JEP; servicios académicos para la realización de los procesos de formación que faciliten la implementación del modelo de gestión del modelo de conocimiento de la JEP en cuanto a prácticas de autocuidado, manejo del estrés, construcción de acuerdos y liderazgo; adquisición de carpas para los grupos territoriales y adquisición de torre forense para la UIA; convenio con la Universidad Nacional para la realización de procesos de formación tendientes al fortalecimiento de las competencias de los servidores de la JEP y para el desarrollo de actividades internas; prestar servicios para divulgar el mandato, la misión, principios, valores y resultados del quehacer de la JEP entre sus distintos grupos de interés, para contribuir a la comprensión social de la JEP; renovación del servicio de actualización y soporte de 2 licencias FTK, capacitación y bolsa de horas; ampliación, adquisición, instalación e integración de flujos de trabajo y puesta en funcionamiento de equipos audiovisuales para complementar el sistema gestión de medios de la Jurisdicción Especial para la Paz.

De otra parte, durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal de 2022 se registraron treinta y cuatro (34) ingresos a la Nación por un monto total de \$28.8 millones provenientes de consignaciones por duplicado de tarjetas con bandas magnéticas (carnés de acceso a la entidad) por valor de \$1 millón, reintegros de vigencias anteriores por incapacidades por





valor de \$25.8 millones, indemnizaciones relacionadas con seguros no vida por valor de \$2 millones.

A manera de ilustración, se registra en gráficos la ejecución trimestral detallando cada una de las cuentas de Funcionamiento e Inversión.

Al cierre del trimestre, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$ 300.209 millones, obligaciones por \$ 245.494 millones y pagos por \$ 245.147 millones, lo que representó una ejecución del 80% y 65%, respectivamente.

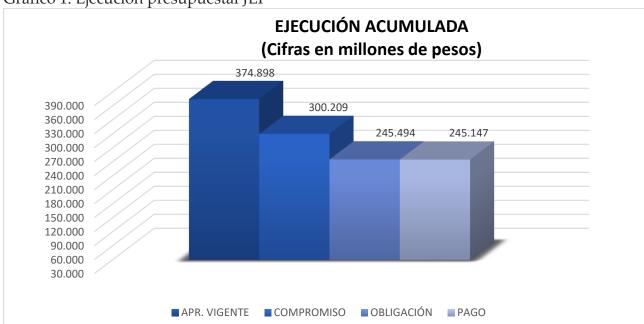


Gráfico 1. Ejecución presupuestal JEP

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

Los recursos de Funcionamiento que se distribuyen en *gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora,* al cierre del trimestre registraron compromisos por \$ 163.382 millones, obligaciones y pagos por \$ 157.926 millones, equivalentes al 75% y 72% de la apropiación, respectivamente.





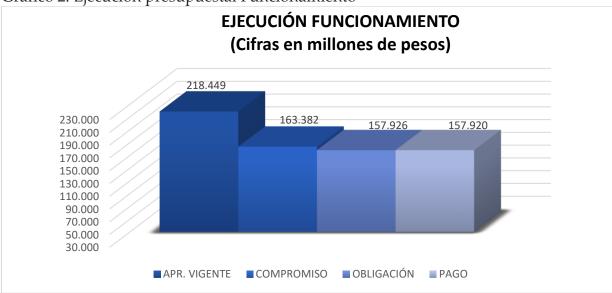


Gráfico 2. Ejecución presupuestal Funcionamiento

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de personal* se registraron compromisos, obligaciones y pagos por \$137.946 millones equivalentes al 73% de la apropiación.



Gráfico 3. Ejecución presupuestal Gastos de Personal





En la cuenta gastos de adquisición de bienes y servicios¹ se registraron compromisos por \$25.000 millones, obligaciones y pagos por \$19.544 millones, equivalentes al 88% y 69% de la apropiación, respectivamente.

EJECUCIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (Cifras en millones de pesos) 28.360 25.000 31.000 19.544 19.538 24.000 17.000 10.000 Apropiación Compromiso Obligación Pago

Gráfico 4. Ejecución presupuestal Adquisición de Bienes y Servicios

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta gastos de transferencias corrientes² se registraron compromisos, obligaciones y pagos por \$436 millones, equivalentes al 40% de la apropiación, respectivamente.

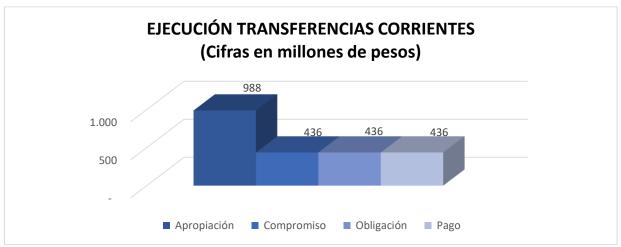
² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.



¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación

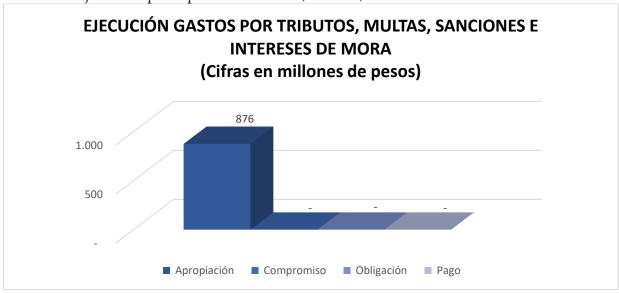


Gráfico 5. Ejecución presupuestal Transferencias Corrientes



En la cuenta *gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora* no se ha realizado ejecución considerando que esta se efectúa una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expide la resolución informando la cuota de fiscalización y Auditaje que le corresponde a cada entidad que recibe presupuesto de la nación.

Gráfico 6. Ejecución presupuestal Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora







Vale señalar que para la vigencia 2022 se asignaron recursos al Servicio de la Deuda en el presupuesto de la JEP por valor de \$375 millones relacionados con el traslado al "Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE", el cual se realizará en la tercera semana de noviembre de 2022, de acuerdo con la Circular Externa 005 de 2022 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a los recursos de Inversión, al cierre del tercer trimestre se registraron compromisos por \$ 136.828 millones, obligaciones por \$ 87.568 millones equivalentes al 88% y 56% de la apropiación, respectivamente.

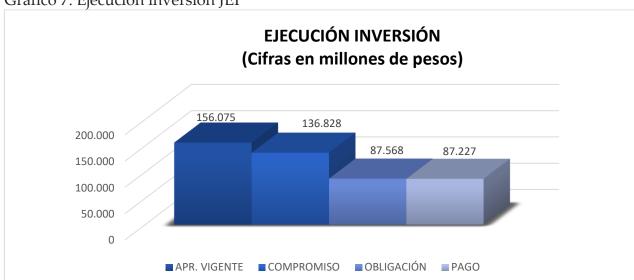


Gráfico 7. Ejecución inversión JEP

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

A continuación, se grafica la ejecución de los proyectos de inversión al corte del mes de septiembre de 2022.





Gráfico 8. Ejecución presupuestal por proyecto







INFORME DE CONTABILIDAD

2. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE AGOSTO DE 2022

2.1.ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• **Activo.** El valor del activo a 31 de agosto de 2022 fue de 31.684 millones desagregado en los siguientes conceptos: efectivo y equivalentes a efectivo 3.554, cuentas por cobrar 516 millones, propiedades, planta y equipo 9.870 millones y otros activos 17.744 millones.

Gráfico 9. Activo



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

• **Pasivo.** El valor del pasivo a 31 de agosto de 2022 fue de 30.514 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar 3.306 millones, beneficios a los empleados 27.111 millones y provisiones³ por 97 millones.

³ Corresponde al reconocimiento de dos (2) demandas administrativas cuya probabilidad de condena se estima superior al 50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel alto.



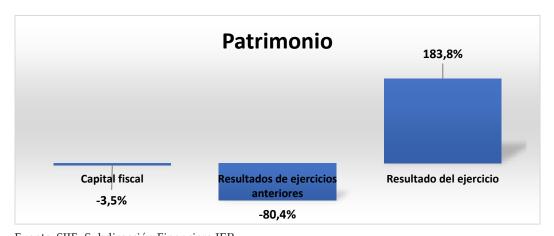


Gráfico 10. Pasivo



• **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 31 de agosto de 2022 fue de 1.171 millones desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal⁴ - 40 millones, resultados de ejercicios anteriores - 941 millones y resultado del ejercicio 2.152 millones.

Gráfico 11. Patrimonio



⁴ El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de mayo de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.

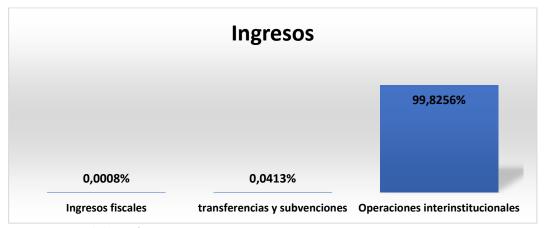




2.2.ESTADO DE RESULTADOS

• **Ingresos.** El valor de los ingresos a 31 de agosto de 2022 fue de 228.672 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales⁵ 2 millones, transferencias y subvenciones⁶ 94 millones, operaciones interinstitucionales⁷ 228.273 millones y otros ingresos 303 millones.

Gráfico 12. Ingresos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

• Gastos. El valor de los gastos a 31 de agosto de 2022 fue de 226.519 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación⁸ 222.070 millones; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 3.891 millones; operaciones interinstitucionales⁹ 477 millones y otros gastos por 81 millones.

⁹ Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en vigencias anteriores y por la imputación de ingresos de la vigencia 2022.



⁵ Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

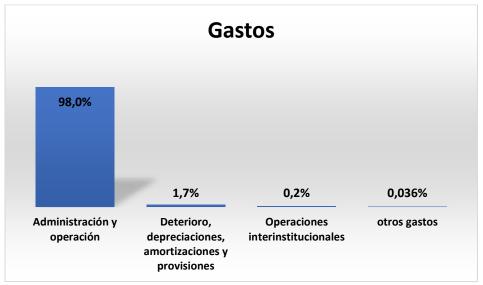
⁶ Corresponde al reconocimiento de las donaciones de propiedades, planta y equipo recibidas de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, del Centro Internacional para la Justicia Transicional y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

⁷ Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.

⁸ Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.



Gráfico 13. gastos



2.3. REVELACIONES

• Cuentas de orden acreedoras. Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida mediante demanda administrativa interpuesta por cinco (5) exservidores. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la probabilidad de condena se estima inferior o igual al 50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio y bajo. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable. Una vez la probabilidad de pérdida del proceso implique considerarla dentro de la provisión contable, la entidad aplicará la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTE DE MES | | VARIACIÓN | |
|--------------------|-----|--------------------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 31/08/2022 | 31/08/2021 | VALOR VARIACIÓN |
| 9.1 | Cr | PASIVOS CONTINGENTES | 4.510.484.691,00 | 4.046.481.122,00 | 464.003.569,00 |
| 9.1.20 | Cr | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 4.510.484.691,00 | 4.046.481.122,00 | 464.003.569,00 |





2.4. NOTAS DE INTERÉS

- Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Se realizaron dos (2) comités ordinarios los días 23 de marzo y 22 de junio, en los cuales se trataron, entre otros, los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Procesos judiciales en contra de la entidad registrados en el sistema Sistema Único de Información Litigiosa del Estado-Ekogui.
 - Revisión de saldos pendientes de cobro de incapacidades y licencias.
 - Procedimiento de depuración de cartera.
 - Modificación del Manual de Políticas Contables.
 - Presentación de Estados Financieros.
- Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN. Se realizó la transmisión de la información contable de los dos (2) primeros trimestres del año 2022, a través del "Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP", dentro de las fechas establecidas por la Resolución 706 de 2016 de la CGN:

| Trimestre I: Enero-marzo | Fecha límite: 30 de abril |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Trimestre II: abril-junio | Fecha límite: 31 de julio |
| Trimestre III: julio-septiembre | Fecha límite: 31 de octubre |
| Trimestre IV: octubre-mayo | Fecha límite: 15 de febrero |





3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC10 JULIO-SEPTIEMBRE DE 2022

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 se solicitaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP recursos PAC para los componentes de funcionamiento e inversión dentro de las fechas establecidas en la Circular externa No. 042-2021, por un valor consolidado que ascendió a la suma de \$93.018 millones de pesos y registró una ejecución de \$91.301 millones de pesos, que porcentualmente representa una ejecución del 98,15%.

Durante los meses de julio a septiembre se lograron indicadores de ejecución sobresalientes dentro de los niveles y parámetros establecidos¹¹ por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que garantizó la aprobación de los recursos solicitados y la atención de gastos recurrentes y demás necesidades mensuales de pago de la JEP.

Adicionalmente, la Subdirección Financiera adelanta mensualmente acciones rigurosas de seguimiento y control respecto de los recursos solicitados por cada área contra las solicitudes de pago radicadas para trámite. Luego, envía alertas por correo electrónico solicitando a los supervisores con pagos pendientes la gestión y radicación de estas en la subdirección.

Como resultado de esta gestión, y para detallar el nivel de ejecución señalado previamente, se presentan a continuación los siguientes indicadores mensuales de ejecución de PAC por objeto de gasto:

La ejecución de recursos PAC de cada uno de sus componentes de funcionamiento e inversión presentó altos niveles de ejecución, en los que se resaltan los meses de julio y agosto con una ejecución superior al 98%.

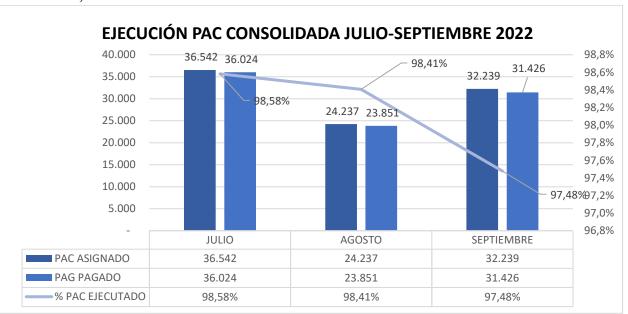
¹¹ El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.



¹⁰ PAC: Programa Anual de Caja - Instrumento mediante el cual se define el monto má.ximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

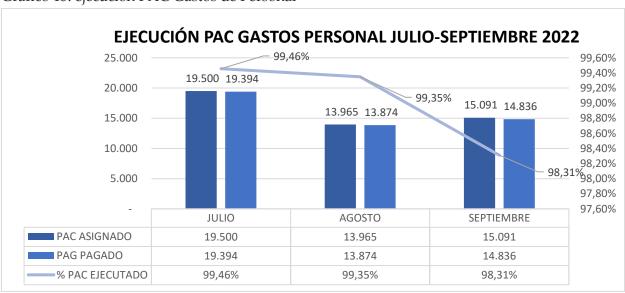


Gráfico 14: ejecución PAC consolidado



Con relación a la ejecución del PAC del rubro de gastos de personal, se presentaron niveles de ejecución por encima del 98%, destacando los meses de julio y agosto con una ejecución estuvo por encima del 99%.

Gráfico 15: ejecución PAC Gastos de Personal

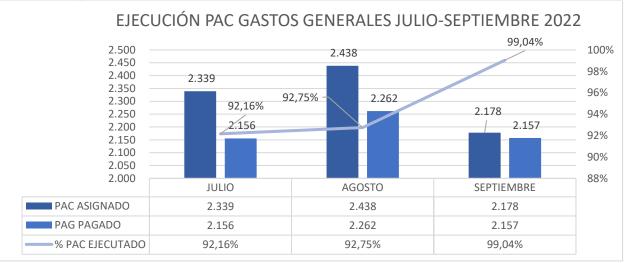






Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, el rubro de gastos generales registró niveles de ejecución de PAC superiores al 92%, destacándose el mes de septiembre con una ejecución superior del 99%.

Gráfico 16: ejecución PAC Gastos Generales



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Finalmente, el rubro de inversión registró niveles de ejecución de PAC superiores al 96,4%, destacándose los meses de julio y agosto con una ejecución superior al 98%.

Gráfico 17: ejecución PAC Inversión

